

00107495

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.cc



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACLARATORIA Y COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3966

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 8108

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 07 de diciembre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 07 de diciembre de 2018 14.25

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	1300383831	MERO LOPEZ ORFELIA CLEOTILDE	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
COMPRADOR					
Natural	1303961260	MOREIRA VILLACIS RAMON AURELIO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1300865456	CHAVEZ LOPEZ ANTONIO CATALINO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de noviembre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1041813000	05/06/2012 0:00 00	34871		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Para la Heredera Orfelina Lopez Mero de Chavez, le corresponde un lote de terreno ubicado en el Barrio cordova, sector Barrio Flavio Reyes frente a la calle diez y siete de la Ciudad de Manta Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE, Cinco metros y lindera con la actual calle diez y siete. POR ATRÁS: Con Aurora Zambrano Viuda de Reyes, con los mismos cinco metros. POR EL COSTADO DERECHO, Con terreno que por esta escritura se va adjudicar al heredero Sr. José Plutarco Lopez Mero, con veinte metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con José Rogerio Reyes Zambrano, con veintidós metros setenta y cinco centímetros. Este lote su Heredera lo DONA en favor de su hijo el Sr. JOSE CHAVEZ LOPEZ, sin reserva de ninguna clase.

Dirección del Bien: Barrio cordova

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

ACLARATORIA Y COMPRAVENTA

terreno ubicado en el Barrio cordova, sector Barrio Flavio Reyes frente a la calle diez y siete de la Ciudad de Manta. El vendedor a través de su apoderado especial tiene a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la copia del pasaporte y poder especial que en copia se agrega, que el nombre correcto es ANTONIO CATALINO y no solo JOSE como consta en la referida escritura, declarando a la vez que la presente aclaracion no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por marcelo_zamoral

Administrador

viernes, 7 de diciembre de 2018

Pag 1 de 1

00107496



Factura: 003-003-000005960

20181308003P02570

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308003P02570						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LAZO PIN JOSE ANGEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1304681685	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	ANTONIO CATALINO CHAVEZ LOPEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

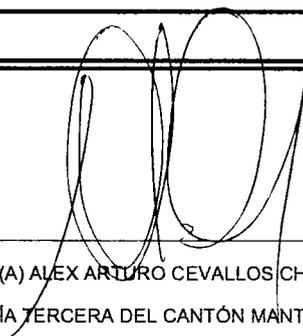
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308003P02570						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:53)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LAZO PIN JOSE ANGEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1304681685	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	ANTONIO CATALINO CHAVEZ LOPEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MOREIRA VILLACIS RAMON AURELIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303961260	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		22249.00					


 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



00107497



NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2018	13	08	03	P02570
------	----	----	----	--------

ACLARATORIA Y COMPRAVENTA
QUE OTORGA
ANTONIO CATALINO CHAVEZ LOPEZ
A FAVOR DE
RAMON AURELIO MOREIRA VILLACIS
CUANTÍA: USD. \$ 22.249,79
(DI 2 COPIAS)
P.C.

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy quince (15) de noviembre del dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, Notario Público Tercero del cantón Manta, comparece por una parte: **UNO.-** El señor **JOSE ANGEL LAZO PIN**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cuatro, seis, ocho, uno, seis, ocho, guion cinco (130468168-5) por los derechos que representa al señor **ANTONIO CATALINO CHAVEZ LOPEZ**, de estado civil soltero, según Poder Especial cuya copia se agrega a este contrato como documento habilitante, quien declara que el Mandante se encuentra vivo, y que el Poder Especial otorgado a su favor no ha sido revocado; para efectos de notificación el señor señala su teléfono: 0986767015, sin correo electrónico, dirección: Manta, avenida 26 y calle 14; y, **DOS.-** El señor **RAMON AURELIO MOREIRA VILLACIS**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, nueve, seis, uno, dos, seis, guion cero (130396126-0), de estado civil

casado con CARMEN BEATRIZ MEDINA SALAS, para efectos de notificación el señor señala su teléfono: 0980419714, correo electrónico: aidiriq80@yahoo.com, dirección: calle 14 del cantón Manta; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Aclaratoria y compraventa contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: El señor **JOSE ANGEL LAZO PIN,** por los derechos que representa al señor **ANTONIO CATALINO CHAVEZ LOPEZ,** según Poder Especial cuya copia se agrega a este contrato como documento habilitante, quien declara que el Mandante se encuentra vivo, y que el Poder Especial otorgado a su favor no ha sido revocado, a quien en adelante se le llamará **“LA PARTE VENDEDORA”**, y por otra parte: El señor **RAMON AURELIO MOREIRA VILLACIS,** por sus propios derechos, a quien en adelante se le llamará **“LA PARTE COMPRADORA”**, para efecto de este contrato.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El señor **ANTONIO CATALINO CHAVEZ LOPEZ,** es propietario de un lote de terreno ubicado en el Barrio Córdova, sector Barrio Flavio Reyes frente a la calle diez y siete de la

00107498



ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

POR EL FRENTE, Cinco metros y lindera con la actual calle diez y siete.

POR ATRÁS: Con Aurora Zambrano viuda de Reyes, con los mismos cinco metros. **POR EL COSTADO DERECHO**, Con terreno que por esta escritura

se va adjudicar al heredero al heredero Sr. Jose Plutarco López Mero, con veinte metros. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Con Jose Rogerio Reyes

Zambrano, con veintidós metros setenta y cinco centímetros. Este lote su heredera lo DONA en favor de su hijo el Sr. JOSE CHAVEZ LOPEZ, sin

reserva de ninguna clase. Según consta de la Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, el día

martes veinte de diciembre de 1988, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el miércoles 21 de diciembre de 1988, bajo

el número de inscripción 20 con el número repertorio 3314, en la cual la señora Orfelina López Mero de Chávez, adquiere este bien por Partición

Extrajudicial y dona a favor de su hijo José Chávez López. **TERCERA:**

ACLARATORIA.- El vendedor a través de su apoderado especial tiene a

bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la copia del pasaporte y poder especial que en copia se agrega, que el nombre

correcto es ANTONIO CATALINO y no solo JOSE como consta en la referida escritura, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta

ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.-

CUARTA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos el señor

ANTONIO CATALINO CHAVEZ LOPEZ, a través de su apoderado

especial en calidad de Vendedor libre y voluntariamente da en venta real y perpetua enajenación a favor del Comprador: señor RAMON AURELIO

MOREIRA VILLACIS, el lote de terreno ubicado en el Barrio Córdova, sector Barrio Flavio Reyes frente a la calle diez y siete de la ciudad de Manta.

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE,** Cinco metros y lindera con la actual calle diez y siete. **POR ATRÁS:** Con Aurora Zambrano viuda de Reyes, con los mismos cinco metros. **POR EL COSTADO DERECHO,** Con terreno que por esta escritura se va adjudicar al heredero al heredero Sr. Jose Plutarco López Mero, con veinte metros. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con Jose Rogerio Reyes Zambrano, con veintidós metros setenta y cinco centímetros. Encontrándose libre de gravamen.- **QUINTA: PRECIO.-** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de **VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 79/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 22.249,79),** dinero que la parte vendedora declara haberlo recibido en dinero en efectivo y de curso legal en el país, a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** “EL VENDEDOR” queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante.- **OCTAVA: AUTORIZACION.-** La Parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea

00107499



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

00107499

INSTRUCCION
BÁSICA

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO

E13332222

Nº 130396126-0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREIRA AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLACIS MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-08-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-16



CECULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOREIRA VILLACIS
RAMON AURELIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1935-10-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

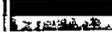
SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO

CARMEN BEATRIZ
MEDINA SALAS

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303961260 ✓

Nombres del ciudadano: MOREIRA VILLACIS RAMON AURELIO ✓

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE OCTUBRE DE 1935

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: MEDINA SALAS CARMEN BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 1970

Nombres del padre: MOREIRA AGUSTIN

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: VILLACIS MARGARITA

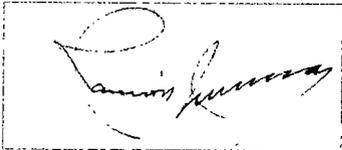
Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 16 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 185-172-77502



185-172-77502

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00107500

ECUATORIAN ***** V-593V2222

CASADILLO CAROLINA MARILU CEDENO

ESTUDIANTE

LEONILAS LAZO

ASUNCION PIN

MANTA 25/02/2023

REN 3642449

FORMA No

FULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No 1304681685

LAZO PIN JOSE ANGEL

MANABI/FORTOVIEJO/PORTOVIEJO

01 DICIEMBRE 1964

0032 00416 M

MANABI/FORTOVIEJO

1964

FIRMA DEL CEEJADO

REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CESTIFADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

038 JUNTA No

038 - 103 NUMERO

1304681685 CEDULA

LAZO PIN JOSE ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION

MANTA CANTON ZONA 1

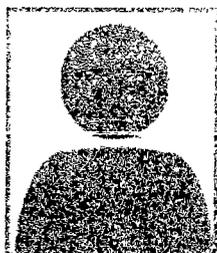
MANTA PARROQUIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304681685 ✓

Nombres del ciudadano: LAZO PIN JOSE ANGEL ✓



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PICOAZA

Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: TANIA CAROLINA MARILU CEDENO D

Fecha de Matrimonio: 16 DE AGOSTO DE 1985

Nombres del padre: LEONIDAS LAZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ASUNCION PIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-172-77557



189-172-77557

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN EL MUNDO

ESPACIO
EN EL MUNDO

00107502

No. 20432



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

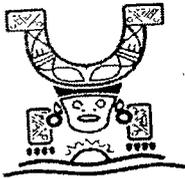
COMPROBANTE DE PAGO

29/05/2018 15:03:24

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-04-18-13-000	98,69	22249,79	338612	20432
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1300865456	CHAVEZ LOPEZ JOSE	BARRIO CORDOVA CALLE 19 SECTOR FLAVIO REYES	Impuesto pncipal		222,50		
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		66,75		
			TOTAL A PAGAR		289,25		
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO		289,25		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			SALDO		
03961260	MOREIRA VILLACIS RAMON AURELIO	NA			0,00		

EMISION: 29/05/2018 15:03:22 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T721362170

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00107503



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000118659

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Empty box for additional information or notes.

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: CHAVEZ LOPEZ JOSE
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: CALLE 19 S/N
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

PAGO: 596395
 CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
 FECHA DE PAGO: 07/11/2018 16:18:30

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 05 de febrero de 2019
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ORIGINAL CUENTEL

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00107504

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 122015

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

CHAVEZ LOPEZ JOSE.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 JULIO 2018

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
1041813000 BARRIO CORDOVA CALLE 19 SECTOR FLAVIO REYES

Manta, seis de Julio del dos mil dieciocho



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00107505

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

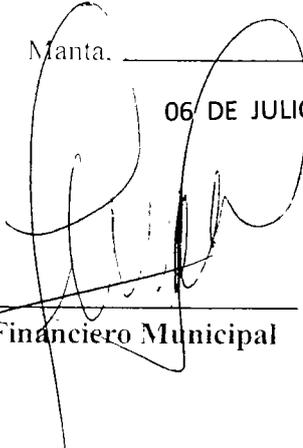
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CHAVEZ LOPEZ JOSE
ubicada BARRIO CORDOVA CALLE 19 SECTOR FLAVIO REYES
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$22249.79 VEINTI DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 79/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE POSESION EFECTIVA.

Elaborado: DANIEL SILDARRIAGA



Manta, _____

06 DE JULIO DEL 2018



Director Financiero Municipal

**ESPACIO
EN BLANCO.**

**ESPACIO
EN BLANCO.**

00107506



CERTIFICADO DE AVALÚO DEL CANTON MANTA

Manta

Nº CERTIFICACIÓN: 0000152450
Nº ELECTRÓNICO : 58603



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: Martes, 29 de Mayo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



DAÑOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-04-18-13-000

Ubicado en: BARRIO CORDOVA CALLE 19 SECTOR FLAVIO REYES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 98.69

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
I300865456

Propietario
CHAVEZ LOPEZ JOSE-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 20849.79

CONSTRUCCIÓN: 1400

AVALÚO TOTAL: 22249.79

SON: VENTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE DÓLARES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS

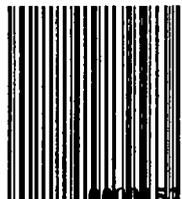
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-05-29 14:13:29



0000152450



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00107507

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Main body of the certificate containing handwritten details: En Montalvo, provincia de Manabí, años de edad, estado civil, profesión, etc. Includes a signature at the bottom right.

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018
Emisor: ALVAREZ ESPINOZA CARLOS RODRIGO

N° de certificado: 182-138-44722



182-138-44722

Handwritten signature of Ing. Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

N. INSCRIPCIONES Y MARGINACIONES

Blank registration and margination lines.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 01 Pág. 31 Ate 34

Es Alfonso Alfonso provincia de Esmeraldas
del dos mil 0000 hoy día diecinueve de enero El que suscribe, Jefe de Registro Civil e F -

tiene la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: Orjuela Elestilla Sergio Alfonso

Sexo: masculino Estado Civil: viudo Edad: 79 años

Nombres y Apellidos del padre: Jorge de Jesus Salazar Alva

Lugar del fallecimiento: el Monte Fecha: (19) febrero

de Esmeraldas del dos mil 0000 El Conyuge es 0000

brevemente se llama: X X X X X X X X X X

Causa de la muerte: fibilación pulmonar / Disruptiva

Significa esta inscripción: Yenny Yenny Alva Cordero con Cédula de Identidad N° 480395418-6 domiciliada en el Monte

Observaciones: Acta de defunción, 130038383-1, emitida en, quince de marzo de 2018, en el cantón de Esmeraldas, provincia de Esmeraldas, Ecuador, a las 10:00 horas de la mañana, por el Sr. Jefe de Registro Civil, Sr. Jorge Troya Fuertes, con Cédula de Identidad N° 3010298 y 3010299.

PTIMAS: 0000

Información certificada a la fecha: 17 DE JULIO DE 2018
Emisor: ALVAREZ ESPINOZA CARLOS RODRIGO

N° de certificado: 184-138-44801

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00000000

00000000
00000000
00000000
00000000
00000000
00000000
00000000
00000000

00107510



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS
DECLARACION JURAMENTADA N° 46 / 2018

Tomo . Página 46

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA , el 11 de septiembre de 2018, ante mi, MARIA INES ACOSTA VARGAS, SEGUNDA SECRETARIO en esta ciudad, comparece(n) ANTONIO CATALINO CHAVEZ LOPEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 1300865456, con domicilio en 783 9TH AVE. APT 4N. NEW YORK, NY 10019, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(es) a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, y quien(es) manifiesta(n) bajo juramento y en conocimiento de las normas legales sobre perjurio, que "Declaro bajo juramento : Que los nombres correcto son ANTONIO CATALINO y no JOSE como lo hizo constar mi madre Orfelina López Mero de Chávez, por un lapso en la Escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Publica Cuarta del cantón Manta, el día martes veinte de diciembre de 1988, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el día miércoles 21 de diciembre de 1988, bajo el número de inscripción 20 con el número repertorio 3314, en la cual la señora Orfelina López Mero de Chávez, adquiere este bien por Partición Extrajudicial y dona a favor de su hijo José Chávez López, cuando le correspondía poner ANTONIO CATALINO CHAVEZ LOPEZ, en el bien inmueble que me dona que tiene las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE, Cinco metros y linderos con la actual calle diez y siete. POR ATRÁS: Con Aurora Zambrano viuda de Reyes, con los mismos cinco metros. POR EL COSTADO DERECHO, Con terreno que por esta escritura se va adjudicar al heredero al heredero Sr. José Plutarco López Mero, con veinte metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con José Rogerio Reyes Zambrano, con veintidós metros setenta y cinco centímetros. También declaro soy el único hijo que tuvo mi madre Orfelina López Mero de Chávez actualmente fallecida, autorizo a la Notaria Publica Tercera de la Ciudad de Manta, Manabí, Ecuador, para que este documento sea aplicado para los fines de ley correspondiente dentro de la propiedad indicada a favor del señor RAMÓN AURELIO MOREIRA VILLACIS, con número de cedula 130396126-0". Para el otorgamiento de esta escritura se cumplieron con todos los requisitos y formalidades legales y, leída que fue por mi al otorgante, recordándole las responsabilidades legales del perjurio se ratificó en su contenido y aprobó todas sus partes, para constancia de lo cual suscribió al pie conmigo en el lugar y fecha arriba mencionados, de todo lo cual doy fe.-

Antonio Chavez Lopez
ANTONIO CATALINO CHAVEZ LOPEZ

Maria Ines Acosta Vargas
MARIA INES ACOSTA VARGAS
SEGUNDA SECRETARIO

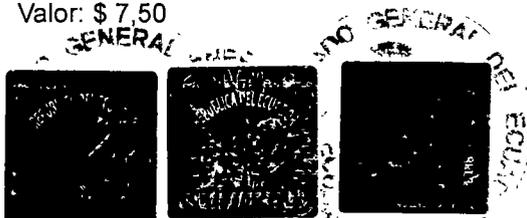


Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Declaraciones Juramentadas) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 11 de septiembre de 2018

Maria Ines Acosta Vargas
MARIA INES ACOSTA VARGAS
SEGUNDA SECRETARIO



Arancel Consular: II 9.1
Valor: \$ 7.50



OFICINA
DE TRÁFICO
AEREO



00107511



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 371 / 2017

Tomo . Página 371

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 19 de octubre de 2017, ante mi, VERÓNICA ADRIANA MUENALA CONTERÓN, TERCER SECRETARIO, VICECONSUL en esta ciudad, comparece(n) ANTONIO CATALINO CHAVEZ LOPEZ, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 1300865456, con domicilio en 783 9TH AVE. APT 4N. NEW YORK, NY 10019, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de JOSE ANGEL LAZO PIN, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1304681685, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en UN TERRENO, en el BARRIO CORDOVA, SECTOR FALVIO REYES, FRENTE A LA CALLE DIEZ Y SIETE DE LA CIUDAD DE MANTA, PROVINCIA DE MANABI, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Antonio Catalino Chavez Lopez
ANTONIO CATALINO CHAVEZ LOPEZ

Verónica Adriana Muenala Conterón
VERÓNICA ADRIANA MUENALA CONTERÓN
TERCER SECRETARIO, VICECONSUL



Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK .- Dado y sellado, el 19 de octubre de 2017

Verónica Adriana Muenala Conterón
VERÓNICA ADRIANA MUENALA CONTERÓN
TERCER SECRETARIO, VICECONSUL

Arancel Consular: II 6.2
Valor: \$15,00



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

77 72 03

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



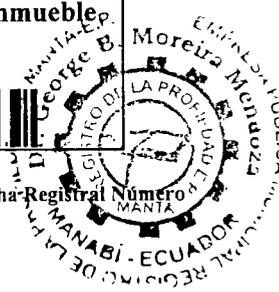
Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00107513

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
34871



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18025522, certifico hasta el día de hoy 30/10/2018 11:38:33, la Ficha Registral Número 34871.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio. LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura: martes, 05 de junio de 2012 Parroquia MANTA

Información Municipal
Dirección del Bien: Barrio cordova

LINDEROS REGISTRALES:

Para la Heredera Orfelina Lopez Mero de Chavez, le corresponde un lote de terreno ubicado en el Barrio cordova, sector Barrio Flavio Reyes frente a la calle diez y siete de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Cinco metros y lindera con la actual calle diez y siete. POR ATRÁS: Con Aurora Zambrano Viuda de Reyes, con los mismos cinco metros. POR EL COSTADO DERECHO, Con terreno que por esta escritura se va adjudicar al heredero Sr. José Plutarco Lopez Mero, con veinte metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con José Rogerio Reyes Zambrano, con veintidós metros setenta y cinco centímetros. Este lote su Heredera lo DONA en favor de su hijo el Sr. JOSE CHAVEZ LOPEZ, sin reserva de ninguna clase.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	20 21/dic/1988	100	103

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 21 de diciembre de 1988

Número de Inscripción: 20

Tomo 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3314

Folio Inicial 100

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final 103

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 20 de diciembre de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

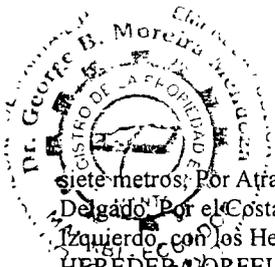
PARTICION EXTRAJUDICIAL Y DONACION.El Sr. Teofilo Lopez Mero, por sus propios derechos, y como Mandatario de la Sra. Felisa Monserrate Mero Castaño viuda de Lopez; Rosa Lopez Mero de Gavilanes y Jose Plutarco Lopez Mero, segun poder especial que se adjunta al Protocolo como documento habilitante; la Sra. Orfelina Lopez Mero de Chavez, como unicos y universales herederos de su fallecido Padre y esposo respectivamente don Jose Eleodoro Lopez Parrales.Al fallecimiento de Don José Eleodoro Lopez Parrales, quedaron sus unicos universales herederos en un cincuenta por ciento su esposa y el cincuenta por ciento sus citados hijos como unicos universales herederos, hoy tiene a bien repartirse y la conyuge sobreviviente dona su parte en favor de todos sus hijos así; y ademas donar sus propiedades adquiridas por ella ya que fueron adquiridos en su estado civil de viudez, así;A LA HEREDERA ROSA LOPEZ MERO DE GAVILANEZ, el solar y casa en estado de ventas, ubicado en el Barrio Cordova, de la Ciudad de Manta, predio que actualmente con la apertura de sus nuevas calles queda circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, la Avenida siete con



Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha. 30 OCT 2018

HORA:



siete metros; Por Atras, con cinco metros treinta centímetros y propiedades de N. Ortiz, ante de Manuel Aurelio Delgado Por el Costado Derecho, con la actual calle diez y siete, y la extension de nueve metros, y por el Costado Izquierdo, con los Herederos de Enrique Castro Game, con diez metros cincuenta centímetros. PARA LA HEREDERA ORFELINA LOPEZ MERO DE CHAVEZ, un lote de terreno ubicado en el Barrio Cordova, sector Barrio Flavio Reyes, frente a la calle diez y siete de la Ciudad, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, cinco metros y lindera con la actual calle diez y siete, Por Atras, con Aurora Zambrano viuda de Reyes, con los mismos cinco metros, Por el Costado Derecho, con terreno que por esta escritura se va adjudicar al heredero Sr. José Plutarco Lopez Mero, con veinte metros y por el Costado Izquierdo, con Jose Rogerio Reyes Zambrano, con veintidos metros setenta y cinco centímetros.- ESTE LOTE SU HEREDERA LO DONA A FAVOR DE SU HIJO EL SR. JOSÉ CHAVEZ LOPEZ, SIN RESERVA DE NINGUNA CLASE. PARA EL HEREDEROS Sr. JOSE PLUTARCO LOPEZ MERO.- Un lote de terreno ubicado en el Barrio Cordova, sector Barrio Flavio Reyes, de la Ciudad de Manta, un lote que se circunscribe dentro de los siguientes linderos y medidas, Por el Frente, calle diez y siete y cinco metros. Por Atras, con los mismos cinco metros y propiedad que fue de Aurora Zambrano viuda de Reyes, Por el Costado Derecho, con propiedad que fue de Efraín Alava Looor, con diez y ocho metros treinta y cinco centímetros y por el costado izquierdo, con propiedad que le correspondio por esta escritura en favor de la Otra Heredera Sra. Orfelina Lopez Mero de Chavez. PARA LA HEREDERA BERTHA LOPEZ MERO VIUDA DE MIENTES, Un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Manta frente a la calle cañar, hoy avenida quince, con siete metros sesenta y cinco centímetros por atras con propiedad que por esta escritura pasa a poder de Teofilo Lopez Mero, con los mismos siete metros sesenta y cinco centímetros, por el Costado derecho, con los herederos de Ruben Mero, con quince metros y por el Costado Izquierdo, con Victor Pacheco, hoy de Carlos Parrales con los mismos quince metros. PARA EL HEREDERO SR. JOSE TEOFILO LOPEZ MERO, un lote de terreno y una construccion en estado de vetutez, frente a la calle Chimborazo, hoy avenida catorce de la Ciudad de Manta, el mismo que esta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas, Por el Frente, siete metros sesenta y cinco centímetros y linderando con la actual avenida Catorce antes calle Chimborazo, Por Atras, con propiedad que por esta escritura pasa a Poder de la Heredera BERTHA LOPEZ MERO VIUDA DE MIENTES, Con los mismos siete metros sesenta y cinco centímetros, Por el Costado Derecho, con propiedad que pertencio al Sr. Victor Pacheco, con quince metros, y por el Costado Izquierdo, con propiedad que es de los Herederos de Ruben Mero, con los mismos quince metros. Este predio o inmueble su hoy propiedad Jose Teofilo Lopez Mero, tiene a bien en forma gratuita e irrevocable en favor de sus hijos Jose Teofilo, Timmy y Francia Lopez Bailon, solo reservandose el derecho de dominio en cuanto al uso y usufructo hasta su muerte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000060094	LOPEZ PARRALES JOSE ELEODORO	CASADO(A)	MANTA	
DONANTE	80000000060098	LOPEZ MERO ORFELINA	CASADO(A)	MANTA	
DONATARIO	80000000061360	CHAVEZ LOPEZ JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	80000000060096	LOPEZ MERO TEOFILO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	80000000059451	LOPEZ MERO BERTHA	VIUDO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	80000000060097	LOPEZ MERO ROSA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	80000000055331	LOPEZ MERO JOSE PLUTARCO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	80000000060095	MERO CASTAÑO FELISA MONSERRATE	VIUDO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

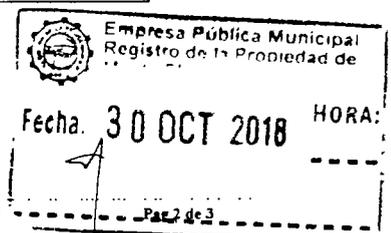
Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<< Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

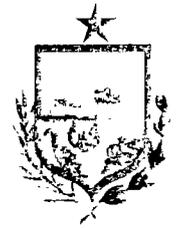
Emitido a las : 11:38:33 del martes, 30 de octubre de 2018

A petición de: ROMERO VALENCIA JUAN PABLO





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



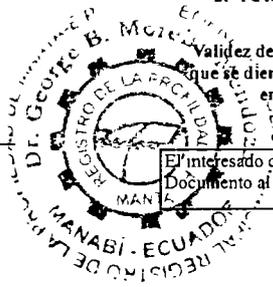
00107514

Elaborado por : CELIA MARIA PEÑAHERRERA
CARDENAS

1308442530



[Handwritten signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad

**ESPACIO EN
BLANCO**



**ESPACIO EN
BLANCO**

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha: **30 OCT 2018** HORA: _____

Pag 3 de 9

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00107515

elevado a escritura pública.” (Firmado) Abg. Juan Pablo Romero Valencia, portador de la matrícula profesional número 13-2002-63 del Foro de Abogados de Manabi.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. **JOSE ANGEL LAZO PIN**
c.c. 130468168-5



f) Sr. **RAMÓN AURELIO MOREIRA VILLACIS**
c.c. 130396126-0



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA



RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sellé y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00107516

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes. Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3966

Número de Repertorio:

8108

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Diciembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3966 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1300383831	MERO LOPEZ ORFELIA CLEOTILDE	CAUSANTE
1303961260	MOREIRA VILLACIS RAMON AURELIO	COMPRADOR
1300865456	CHAVEZ LOPEZ ANTONIO CATALINO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1041813000	34871	ACLARATORIA Y COMPRAVENTA

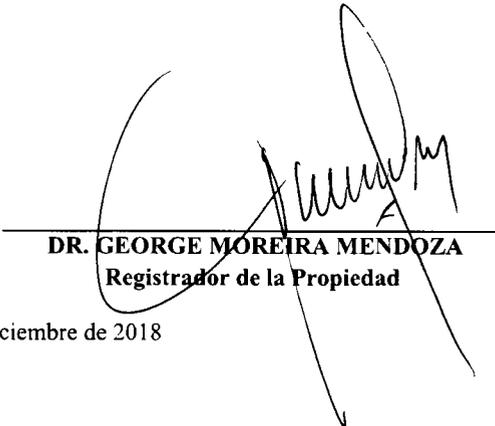
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACLARATORIA Y COMPRAVENTA

Fecha : 07-dic./2018

Usuario: marcelo_zamora1


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 7 de diciembre de 2018